

Acta/003/2024

En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Posadas Ocampo numero 300-A da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Salvatierra, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Isaac Gómez Patiño	Presidente
Carla María Pérez Hurtado	Consejera electoral propietaria
Ricardo Guzmán Celestin	Consejero electoral propietario
Israel Serrato Rico	Secretario
Dagoberto Rodríguez Zamora	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Maritza Casique Carrillo, consejera electoral supernumeraria, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la integrante del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; --
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez

Acta/003/2024

que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 8:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 8:35 ocho horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 2 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/025/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se expiden los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos, para su debido conocimiento. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 2 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/027/2024 mediante el cual se aprueba el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente durante la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como su anexo para su debido conocimiento. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 2 de marzo de 2024, el Acuerdo número Acuerdo CGIEEG/031/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Yulma Rocha Aguilar como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 2 de marzo de

Acta/003/2024

2024, el Acuerdo número CGIEEG/032/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO >>, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 2 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/033/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Alma Edwuviges Alcaraz Hernández como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO >>, conformada por morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-

Sexta: Con oficio recibido en fecha 04 de marzo de 2024, mediante el cual el representante propietario del PAN ante este consejo municipal de Salvatierra Lic. José Eligio Ortiz García, solicita se le expida la información inherente a los nombres y domicilios de los representantes de partidos registrados ante este consejo municipal. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-

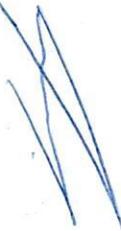
Séptima: Con oficio CPPP/196/2024, recibido en fecha 06 de marzo de 2024, por correo electrónico suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de despacho de la coordinación de prerrogativas y partidos políticos del este instituto, el cual se informa sobre la sustitución y cambio de datos del representante suplente y propietario del PAN ante este consejo municipal de Salvatierra. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectuar el registro correspondiente y agregue la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octava: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 06 de marzo de 2024, el Acuerdo número PIEEG/007/2024 mediante se cubre la vacante de la Consejería Propietaria 1 del Consejo Municipal de Salvatierra, derivado de la renuncia de la C. Cecilia Rosas León, así como la nueva integración del consejo Municipal. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Novena: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 8 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/043/2024 mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la

Acta/003/2024

protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y sus acumulados TEEG-JPDC-24/2023 y TEEG-REV-18/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

 **Decima:** Con oficio recibido en fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por José Eligio Ortiz García, representante propietario del PAN ante este consejo municipal de Salvatierra, mediante el cual da contestación al requerimiento hecho por este consejo mediante oficio CMSV/011/2024, respecto a los materiales utilizados por su partido en la propaganda electoral en este proceso electoral 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectuar el registro correspondiente y agregue la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

 En el **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad*; el secretario solicita se le exima de su lectura, así como del documento señalado en el sexto punto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura de los documentos a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las 8:43 ocho horas con cuarenta y tres minutos. -----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito, al no haber intervenciones, continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 8:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco

Acta/003/2024

minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una solamente por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. CONSTE. -----



Isaac Gómez Patiño
Presidente del Consejo



Israel Serrato Rico
Secretario del Consejo

